

(54)

4178

17548

Quito, 10 de febrero del año 2017 ✓

EXP. 148328

Señor:
MARIO PATRICIO ORDOÑEZ VILLAMAR ✓
Presente.-

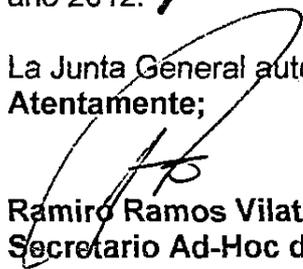
De mi consideración;

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MOVSOLUTIONS S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarlo para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período estatutario de **CINCO** años.

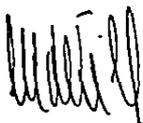
En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus facultades y obligaciones así como el período de su designación, están contemplados en los artículos 21 de los Estatutos Sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Dr. Fernando Polo Elmir, el 31 de mayo del año 2012, legalmente inscritos, en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de junio del año 2012. ✓

2016

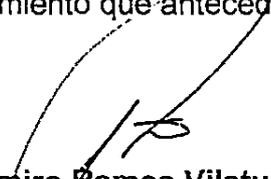
La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.
Atentamente;


Ramiro Ramos Vilatuña ✓
Secretario Ad-Hoc de la Junta General ✓

ACEPTACIÓN: en la ciudad de Quito, el día de hoy 10 febrero del año 2017, ✓
acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía
MOVSOLUTIONS S.A. ✓


MARIO PATRICIO ORDOÑEZ VILLAMAR ✓
C.C: 090419857-9 ✓

Certifico que con esta fecha, el señor **MARIO PATRICIO ORDOÑEZ VILLAMAR**, aceptó el nombramiento que antecede.


Ramiro Ramos Vilatuña ✓
Secretario Ad-Hoc de la Junta General ✓

TRÁMITE NÚMERO: 17548



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4178
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

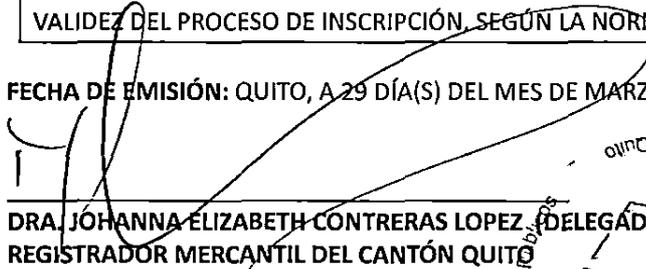
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOVSOLUTIONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORDOÑEZ VILLAMAR MARIO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0904198579
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2016 DEL 26/06/2012.- NOT. 27 DEL 31/05/2012 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL